

DECRETO DE ALCALDIA Nº 4.323 / 2011.

ZAPALLAR, 18 de Noviembre del 2011.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Ley Nº 20.033 de Julio del 2005; Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía Nº 4.164/2011, de fecha 7 de Noviembre de 2011, que Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas, Itinerario y además antecedentes de la Propuesta Privada Nº 48/2011 denominada "Servicio de Tratamiento Salino en calles, Comuna de Zapallar".
- Acta de Proposición de Adjudicación Propuesta Privada ID 5325-49-LE11, "Servicio de Tratamiento Salino en calles, Comuna de Zapallar".
- Memorandum Nº 604/2011 de fecha 18 de Noviembre de 2011, de la Secretaría Comunal de Planificación.

DECRETO:

- 1º ADJUDÍQUESE la Propuesta Privada Nº 48/2011, denominada: "SERVICIO DE TRATAMIENTO SALINO EN CALLES DE LA COMUNA DE ZAPALLAR", al proponente INVERSIONES LOS PORTONES DE BOCO LTDA., Rut. Nº 77.452.280-8, representada legalmente por el señor Claudio Carmona Canessa, Cédula de ldentidad Nº por un valor total de \$ 44.934.400.- (Cuarenta y cuatro millones novecientos treinta y cuatro mil cuatrocientos pesos) IVA incluido, y por un plazo de ejecución de 15 días corridos.
- 2° IMPUTESE el gasto a la asignación presupuestaria 215.31.02.004.003.003 denominada "Tratamiento Salino en calles de maicillo de la Comuna".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

G. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

C: SECPLA 2011 / Adjudicación / DA. Nº 4323 2011 Portones de Boco

DISTRIBUCION:

DADDA

SECRET/

- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- SECPLA.

CONTROL

- 3.- CONTROL
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

GTL / DAF / SCP / SEC / JUR / pfc.

NICOLAS COX URREJOLA Alcalde